

La institución armada mexicana: su profesionalización y diseño institucional, un análisis jurídico-político fundacional*

The Armed Mexican Institution: its Professionalization and Institutional Design, a Juridical-Political Analysis

JORGE ALBERTO VIDAL URRUTIA LUNA**

RESUMEN

El ejército mexicano cumplió cien años de su fundación, en términos modernos e institucionales, como una institución emanada de la primera revolución social del siglo xx y producto directo del constitucionalismo. Cien años de permanecer leal e institucional y con un elevado reconocimiento social, como muchos estudios de opinión pública lo demuestran en los últimos años. Ha dado evidencia clara de su institucionalidad y lealtad asistiendo en tareas civiles como el apoyo a la ciudadanía en emergencias naturales y el combate al crimen organizado, tarea que le obligo a salir de su misión fundamental y que, lamentablemente, le ha generado costos de toda índole, como una consecuencia directa del tránsito y consolidación democrática en el país. Las siguientes páginas tienen la intención de presentarnos algunas estrategias y ejes sobre las cuales se realizó la reorganización del ejército mexicano durante el último lustro de los años veinte, en pleno periodo posrevolucionario, los actores y artífices ideológicos de tal proceso, y las reformas y estrategias político-jurídicas que le dan reconocimiento y aceptación social al día de hoy.

PALABRAS CLAVE

Fuerzas armadas, profesionalización, institucionalización, educación militar, ley orgánica del ejército mexicano.

ABSTRACT

The Mexican Army celebrates this year a centennial of its foundation in modern and institutional terms, specifically as an institution derived from the first social revolution of the twentieth century, and as a direct product of constitutionalism. One hundred years of remaining institutional and loyal, currently enjoys social recognition like many public opinion studies have demonstrated in recent years. It has given clear evidence of institutional reliability assisting civilian missions like helping people in natural disasters and as a task force fighting organized-crime, activity that has taken them from its fundamental mission and unfortunately has generated high costs of all kinds, as a direct consequence of the transition to democratic consolidation in the country. The following pages are intended to introduce some strategies and center points on which the reorganization of the last five years of the nineteen twenties of the Mexican Army in the postrevolutionary period, the actors and ideological architects of this process, reforms and political strategies that have given their-legal recognition and social acceptance of today.

KEYWORDS

Military, professionalization, institutionalization, military education, organic Law of the Mexican armed forces.

* Artículo recibido el 12 de septiembre de 2013 y aceptado para su publicación el 17 de octubre de 2013.

** Profesor Investigador en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México. (jorgeurrutia54@hotmail.com)

SUMARIO / 1. Introducción / 2. La institucionalización garante del orden político: los actores, estrategias y reformas / 3. La formación de los jóvenes, cambio desde la raíz / 4. Agregados militares en embajadas del mundo: garantía de cambio / 5. Las funciones de los diplomáticos militares / 6. Hacia la nueva generación de militares / 7. Conclusiones

1. INTRODUCCIÓN

El ejército mexicano cumplió cien años de su fundación, en términos modernos e institucionales, como una institución emanada de la primera revolución social del siglo xx, y producto directo del constitucionalismo. Cien años de permanecer leal e institucional y con un elevado reconocimiento social, como muchos estudios de opinión pública lo demuestran en los últimos años.¹

Actualmente ha dado evidencia clara de su institucionalidad y lealtad, asistiendo en tareas civiles como el apoyo a la ciudadanía en emergencias naturales y en el combate al crimen organizado, tarea que le obligó a salir de su misión fundamental y que, lamentablemente, le ha generado costos de toda índole, como consecuencia del tránsito y consolidación democrática en el país.

Las siguientes páginas tienen la intención de presentar uno de los ejes sobre los cuales se realizó la reorganización del ejército mexicano durante el último lustro de los años veinte. Se refiere a una cuestión de carácter fundacional del sistema educativo en el corazón de la institución armada mexicana, como centro de su profesionalización y posterior institucionalización política, que es para muchos el baluarte que le garantizó la aceptación social.

Este artículo es una investigación de fuentes primarias en archivos nacionales que resguardan la historia de las instituciones políticas de México, como el Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca, en la ciudad de México, en plena época posrevolucionaria, especialmente el fondo documental Joaquín Amaro y la hemeroteca Troncoso en la ciudad de Puebla, donde el periódico *la Opinión* de los años 1926 a 1935 da testimonio del impacto de las reformas al instituto armado desde la opinión pública.

¹ En la obra de José Luis Piñeyro (*Ejército y sociedad en México: pasado y presente*, México, Universidad Autónoma de Puebla, 1985), se explica cómo el desinterés por los estudios del ejército en México relegó al enfoque ideológico-político para estudiar la conformación del Estado mexicano posrevolucionario y moderno. Da cuenta de la historiografía de la institución armada mexicana por parte de investigadores extranjeros y nacionales.

2. LA INSTITUCIONALIZACIÓN GARANTE DEL ORDEN POLÍTICO: LOS ACTORES, ESTRATEGIAS Y REFORMAS

Durante los años de 1926 a 1931, la entonces llamada Secretaría de Guerra y Marina, a cargo del general Joaquín Amaro Domínguez,² procuró no escatimar en uno de los más grandes anhelos del gobierno del general Calles: mostrar una cara completamente nueva del ejército mexicano.

Desde la llegada de Joaquín Amaro a la Secretaría de Guerra y Marina, en 1925, se hizo notar que todas sus medidas irían directamente en contra de todo aquel que hiciera del mando un poder personal. Era el individuo que la revolución buscaba para esta delicada función, a la cual llegó, desde su primer día, con una excelente hoja de servicios prestados a la causa revolucionaria en sus diferentes etapas, y que tal vez sólo personalidades como la del mismísimo Álvaro Obregón serían capaces de superar.

El deseo de transformar por completo al ejército mexicano volvió a ser factor de interés durante el gobierno del general Plutarco Elías Calles (1924-1928); y como buen discípulo de Obregón que fue, muy rápidamente se dio a la tarea de buscar y descubrir a la personalidad más adecuada que habría de conducir al ejército posrevolucionario por el camino de las más intensas reformas desde los tiempos del Porfiriato y por su reorganización a nivel moral y material.

Si bien desde la etapa constitucionalista se hicieron serios intentos por transformar al cuerpo armado de la revolución, éstos no fueron suficientes. Los grupos armados encabezados por caudillos reconocidos siguieron siendo el principal dolor de cabeza del régimen siguiente, el del general revolucionario Álvaro Obregón (1920-1924), quien intentó una drástica disminución de los efectivos en el ejército de esos años como el mecanismo principal para disciplinar y controlar a las facciones militares. Si bien esto ayudó, no fue suficiente y tuvo que enfrentar aún la revuelta armada de 1923, encabezada por Adolfo de la Huerta.

Plutarco Elías Calles no ha sido reconocido por la historia precisamente por ser un gran general fraguado en el campo de batalla de la revolución, pero sí por el enorme poder político que irradiaba, y que incluso, al término de su periodo presidencial, lo llevó a consolidarse en el poder tras el trono.

² El general Joaquín Amaro es un personaje central en este tipo de estudios originarios; se le considera el padre del ejército mexicano actual. No obstante, sólo se le menciona en este trabajo como parte y ejecutor de muchos de los mecanismos de la institucionalización política del ejército posrevolucionario durante los periodos de tiempo señalados.

El presidente Calles eligió al joven divisionario Joaquín Amaro Domínguez, en primer lugar, como el general encargado del despacho de Guerra y Marina; inmediatamente después lo nombró titular de la Secretaría de la Defensa Nacional, la más poderosa del México posrevolucionario, cargo en el cual duro seis años, durante las administraciones de Plutarco Elías Calles (1924-1928) y Emilio Portes Gil (1928-1930).

Bajo las instrucciones del presidente Calles, el general Amaro tenía que proseguir con las políticas de institucionalización del ejército y llevarlo a una reorganización total, como ya fue señalado por Edwin Lieuwen:

Él dio una orden a principios de 1924 garantizando a los generales sólo dos meses para justificar el rango que reclamaban y después rechazar todas las peticiones de valides cuestionable. Además redujo los rangos inferiores, dio de baja a los irregulares y coloco a 55 000 soldados. En tres años estas acciones redujeron el porcentaje militar del presupuesto total de 36% a 25%. La carga de las fuerzas armadas sobre el resto de la economía fue aligerada a finales de los veinte incrementando el uso de las tropas en la construcción de carreteras y otros trabajos públicos.³

Para garantizar el éxito de estos mecanismos era imperativo arroparlo de una estructura legal que le diera esencia, y así modificar por completo la legislación del Ejército Federal del Porfiriato: había que cambiar veinticinco años de historia en el ejército. Para esto, Amaro había creado una Comisión de Estudios y Reglamentos militares, lo cual dio como resultado la Ley Orgánica del Ejército Mexicano el 25 de marzo de 1926. Esta ley plasmó las consignas principales que el nuevo ejército tenía que ejercer:

1. Defender la integridad de independencia de la Nación,
2. Mantener la Constitución, y
3. Preservar el orden interno.

El problema que enfrentaban Calles y Amaro era la creación de un ejército efectivo no sólo para los tiempos de guerra, sino para tiempos de paz. La experiencia de los regímenes de Carranza y Obregón señalaba como punto medular la disciplina, entendida como en la Ley de 1926 en que: “Una ca-

³ Lieuwen, Edwin, *Mexican militarism: the political rise and fall of the revolutionary army 1910-1940*, Estados Unidos, the University of New México, 1964, p. 84.

rrera en armas requiere que un soldado, en el cumplimiento de sus deberes, sacrifique todos sus intereses personales para la soberanía de la Nación, la lealtad hacia sus instituciones y al honor de la armada nacional”⁴

El gobierno tenía plena confianza en que la reorganización del ejército debía estar, en primer lugar, enfocada en el propósito de reducir los efectivos militares, que a lo largo de la primera mitad de los años veinte habían sido aumentados considerablemente para hacer frente a las rebeliones, pero que constituían una pesada carga para el país.⁵

Tal misión no sería fácil. Ni Joaquín Amaro ni nada podrían hacer cambiar a todos aquellos generales y jefes, que se sentían con derechos de hacer y deshacer por el simple hecho de haber formado parte del proceso armado de la revolución; ellos mismos decían estar convencidos de que lo que Amaro buscaba no se daría sin antes hacer otra revolución.

También había que reglamentar las promociones en los grados militares. Las reformas de 1926 diseñaron la ley de ascensos en el ejército, dirigida principalmente a romper con ciertas prácticas y procedimientos irregulares que habían prevalecido desde los tiempos del ejército federal del general Porfirio Díaz, que estaban basadas en el tiempo de servicio: tres años para oficiales, cuatro para jefes y cinco para los generales.

El inicio del movimiento rebelde en contra de la dictadura del general Díaz agravó la situación en cuanto a una meteórica carrera dentro del servicio de las armas: por el simple hecho de estar en alguno de los bandos ganadores, cualquiera podía alcanzar por lo menos un grado. Todo esto dio como resultado que un buen número de oficiales estuviera a la espera de un conflicto que les permitiera alcanzar el grado inmediato.

El problema era serio y difícil de enfrentar; se imponía la respuesta inmediata de construir un ejército totalmente nuevo, en donde la disciplina y lealtad a las instituciones superara toda prueba. Había que buscar el reclutamiento de sangre joven que, a mediano plazo, permitiera el cambio de mentalidad en un ejército plagado de generales que reclamaban sus puestos como pago por las batallas libradas y veían en los puestos públicos y políticos otra forma de su poder personal y beneficio económico.

⁴ *Ibidem*.

⁵ A este respecto los textos de Luis Medina Peña (*El Nuevo Estado México, 1920-1994*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994) y el artículo de Álvaro Matute (*Del ejército Constitucionalista al ejército nacional*, México, UNAM, Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México, volumen VI, 1997) nos brindan un amplio contexto de este periodo de la historia nacional y cómo los mecanismos de renovación de las élites eran la asonada y la rebelión militar.

3. LA FORMACIÓN DE LOS JÓVENES, CAMBIO DESDE LA RAÍZ

El general Joaquín Amaro supo vislumbrar lo difícil que sería tratar de cambiar a sus compañeros de armas. Una vez que tomó conciencia de esto, su táctica fue reconstruir la organización militar desde la raíz; es decir, desde el joven recluta y el joven oficial, que a mediano plazo constituirían corporaciones nuevas de militares con una conciencia diferente del quehacer del soldado y algún día ejercerían el control del ejército mexicano.

Recientemente, un general de división retirado, en asociación con un reconocido perredista, publicó sus memorias; en ellas menciona un encuentro con el general Joaquín Amaro. Se trata del general de división retirado Salvador Rangel Medina, a quien el periodista y escritor describe como un personaje vital para conocer el periodo de los años setentas en el momento tristemente conocido como la guerra sucia en el estado de Guerrero. Esta crónica-reportaje también explica cómo fue la primera campaña contra el narcotráfico y las circunstancias políticas que la rodearon. Salvador Rangel, en su búsqueda por entrar al Heroico Colegio Militar, recuerda su primer encuentro con un general, el cual era precisamente Joaquín Amaro, a quien conoció una mañana de invierno en el año de 1929 en unos baños turcos, donde por medio de un tío solicitaría la condonación de un pago de cincuenta pesos de fianzas que debía pagar para entrar al Colegio Militar:

Joaquín Amaro traía una toalla blanca atada a la cintura cuando se incorporó de la plancha donde le habían dado masaje, saludó al coronel Gómez Piña, de quien ya le habían informado de su visita, y escuchó la explicación sobre la presencia de aquel muchacho que, callado, a la distancia sólo observaba. —¿Cuántos puntos tuviste en el psicológico?— preguntó en voz alta. Rangel contestó: 120; uno de los ayudantes del secretario exclamó que era una puntuación muy alta y asombrado comentó que tenía una buena capacidad mental. Amaro ordenó a otro asistente que se cerciorara en la dirección del plantel si era cierto. En unos minutos el reporte no sólo corroboró la versión sino que los evaluadores lo calificaron como sobresaliente. ¿Quieres entrar al Colegio Militar? Cuestionó sin dejar de mirarlo, Rangel rememora que por los nervios sólo respondió: Sí, señor.

Entonces Amaro le respondió: No me digas señor, de ahora en adelante soy tu general, no me llames señor.⁶

Prudentemente, el divisionario buscó entre los oficiales a jóvenes con cualidades y aptitudes brillantes para el estudio. La intención era formarlos como verdaderos profesionales en su arma o especialidad y sacarlos del país para llevarlos a los más prestigiados planteles militares del mundo, principalmente europeos. Buscaba con esto sembrar el cambio en el medio castrense de finales de los veinte.⁷

Amaro ordenó que se elaborara un salvoconducto dirigido a las autoridades académicas para que se le dispensara la cuota y pudiera inscribirse. Rangel Medina rememora que Amaro era prepotente, que se sentía un dios, y que nunca se dignó a voltear a ver a un cadete

Estas anécdotas hablan de actos que tuvieron lugar en aquellas épocas donde se tenía que echar mano de los jóvenes aspirantes a la carrera de las armas. Se trataba de abrir nuevos horizontes a la joven oficialidad posrevolucionaria. El general Luis Alamillo menciona en sus memorias los nombres de los oficiales que formaron parte de la primera expedición que salió a Europa para especializarse, y cómo él mismo formó parte del segundo grupo que se creó, con otros cuatro compañeros de armas, con rumbo a Italia y Francia.⁸

La mecánica consistía en llevar a las embajadas mexicanas un agregado militar con su respectiva legación y que éstas, a su vez, transmitieran de forma puntual información actualizada relacionada con las armadas modernas en el mundo, y así colaborar en la reestructuración a nivel moral y material a la cual se quería llegar.

La intención no era copiar los modelos más sobresalientes a nivel militar, ni mucho menos copiar un modelo educativo de ellos; sino tomar puntos de referencia que pudieran servir de ejemplo para la creación e incorporación de lo más destacado en el ejército mexicano.

⁶ Veledíaz, Juan, *El general sin memoria, una crónica silenciosa del ejército mexicano*, México, Debate, 2010, p. 48.

⁷ Constantemente hemos leído que al general Amaro le caracterizaba un marcado rechazo por los Estados Unidos. El propio general Luis Alamillo, en sus memorias, nos habla de que el general prefería Europa antes que los Estados Unidos; sin embargo, fue lo suficientemente hábil para que este sentir no se viera reflejado en sus funciones como Secretario de Guerra, tal como lo mencionan algunos otros investigadores como Córdova, al señalar que las relaciones exteriores no dependían de la Secretaría de Guerra y Marina.

⁸ Alamillo, Luis, *Memorias luchadores ignorados al lado de los grandes jefes de la revolución*, México, Ediciones Especiales Extemporáneas, 1976, p. 360. El general Alamillo es un ejemplo claro de esta joven oficialidad que marcaría el cambio desde la raíz en la década de los años veinte.

4. AGREGADOS MILITARES EN EMBAJADAS DEL MUNDO, GARANTÍA DE CAMBIO

La estrategia de enviar a jóvenes oficiales a estudiar en planteles educativos militares por el mundo debía estar ligada al reconocimiento oficial de esos Estados y al papel que pudiera desarrollar en ellos la figura poco estudiada (en el caso mexicano) de los agregados militares. Dichos agregados militares debían ser seriamente seleccionados para garantizar el éxito de su misión.

Se buscó que fueran hombres maduros, especialistas en su arma, sin descuidar o pasar por alto el progreso de otras; que tuvieran un criterio propio y firme para no ser presa fácil de la impresión que podría propiciarles enterarse de los más destacados adelantos e innovaciones; que fueran sumamente cuidadosos para su análisis y guardaran una observación detenida, para no emitir algún juicio erróneo; nunca debían perder de vista que su misión fundamental era la representación del ejército mexicano ante los ojos del país en que estuvieran; necesitaban un elevado sentimiento patriótico y de lealtad a las instituciones nacionales. Obviamente debían dominar el idioma propio del país donde fueran designados.

En palabras escritas por el teniente coronel Samuel Urbina: Todo agregado militar debe ser un soldado culto, sociable, inteligente cumplido, reservado, consciente de la responsabilidad que tiene y estar animado de mucha buena voluntad para aprovechar el tiempo transmitiendo lo que a su juicio nos sea de utilidad práctica.⁹

Con esta propuesta, realizada por un conocedor de la importancia que representa el salir a prepararse al extranjero, se dejaba plasmado el carácter con el que debía contar todo individuo designado como agregado militar en una embajada mexicana. Además de estos señalamientos, sugiere que:

La duración de esta comisión, salvo la superior opinión, debe ser de tres años, pues generalmente el primero de estos se pierde en orientarse y darse perfecta cuenta del medio donde se actúa, y el segundo y tercero servirán indiscutiblemente para sacarle todo el provecho posible a sus actividades que sin duda rendirán más utilidad.¹⁰

⁹ Fideicomiso Archivos, Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca, Archivo Joaquín Amaro, en "Urbina, Samuel", Noviembre de 1930, en proceso de catalogación.

¹⁰ *Ibidem*.

Parece ser que el tiempo que estos agregados militares duraban no era un problema mayúsculo; habría que tomar en cuenta el gasto que representaban para el país, hasta qué punto el tiempo sería un factor que propiciara una desvinculación entre el agregado militar y el ejército, y que esto trajera como resultante la pérdida en la objetividad de las necesidades del ejército.

Estas personalidades que cobraron una gran presencia en los planes del general Amaro, como entes propiciadores de un cambio sustancial en la reorganización del ejército, son dignos de un análisis metódico, no porque sean tachados de espías, sino por la representación que obtienen, por su posición y contacto en un país extranjero; es decir, se convertirán en traductores de la forma de vislumbrar al medio castrense.

El papel que desempeñaban los agregados militares rápidamente empezó a rendir frutos. A las oficinas del general Joaquín Amaro comenzó a fluir una gran cantidad de información sobre los principales avances que obtenían las principales potencias del mundo con respecto a su desarrollo, en los niveles técnicos, disciplinarios, materiales, bibliográficos, tecnológicos y todo aquello que los agregados consideraban de interés para la Secretaría de Guerra y Marina.

Prácticamente todo agregado militar rendía un informe mensual sumamente detallado de todas las actividades realizadas por él y por aquellos oficiales que se encontraban haciendo una estancia profesional en el país sede.

La atención parecía centrarse en la recopilación de información sobre la instrucción del soldado y su formación profesional. Con todo esto, la Secretaría de Guerra y Marina pretendía alcanzar la mejor perspectiva y modelo a implantar en el ejército mexicano. Buscó, principalmente en Italia, Francia y Alemania, las mejores técnicas de instrucción militar para formar un reglamento congruente con la inspiración y acorde con los adelantos, medios y recursos de que los ejércitos disponían. El problema fundamental a corregir sería la forma de revisar los siguientes elementos:

1. Organización de la instrucción
2. Instrucción en el recluta
3. Perfeccionamiento de la instrucción
4. Instrucción de las clases
5. Instrucción de los oficiales
 - a) Instrucción técnico-profesional
 - b) Instrucción cultural¹¹

¹¹ Fideicomiso Archivos, Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca, archivo Joaquín Amaro, en "Barriguete,

Cuestiones sumamente urgentes que vendrían a mejorar el servicio permanente de las tropas y la oficialidad en un México convulsionado por los constantes intentos de invocar al ejército como factor de desequilibrio político.

5. LAS FUNCIONES DE LOS DIPLOMÁTICOS MILITARES

Fue hasta el año de 1933 cuando surgió la necesidad de reglamentar el funcionamiento de estos diplomáticos militares. En julio de ese mismo año, apareció un proyecto de reglamento para el servicio de los agregados militares, sus ayudantes y los miembros del ejército nacional que hacían estudios en el extranjero. El coronel de infantería Francisco Lazcano fue quien redactó el proyecto; trató de plasmar la esencia de su rol profesional en diecinueve artículos, de los cuales los más destacados son los siguientes:

Art. 1º Los agregados militares navales y aéreos, a las misiones diplomáticas de México en el extranjero, son los representantes del ejército nacional ante el país que se encuentren acreditados y, por tanto, su carácter es esencialmente diplomático.

Art. 4º Además de su misión diplomática, los agregados militares tienen otra más importante: desempeñan un servicio especial de información y reconocimiento desde el punto de vista militar consistente en conocer a fondo la organización y funcionamiento del ejército del país ante el cual se hallen acreditados, no como aparece en reglamentos o instrucciones que conoce el público sino como es en realidad; compenetrarse en sus modalidades, cualidades y defectos, estar al día de los estudios que se hacen en el ejército ante el cual esté acreditado y observar los progresos que alcanza en organización, administración, instrucción y material, sus defectos, informaciones estas que resultaron mucho más interesantes y provechosas cuando mejor se juzguen dentro de la verdad absolutamente probada.

Art. 6º Toda clase de experiencias en asuntos militares llevadas a cabo en un país y observados con atención y buen criterio por los agregados militares serán siempre provechosas en nuestro medio sin los enormes gastos y malas interpretaciones que puede encontrar una misión militar extranjera, cuyos miembros desconocen fundamentalmente

Armando", 10 de Agosto de 1930, en proceso de catalogación.

las necesidades militares de la nación y la especial psicología de los miembros del ejército.

Art. 10° Los agregados militares quedan obligados por el presente reglamento para visitar a los militares estudiantes en sus respectivos planteles e informarse de su conducta y aprovechamiento, etcétera.

Art. 13° El gobierno mexicano mantendrá regularmente, a ser posible, agregados militares en los siguientes países:

1. Estados Unidos	6. Perú	11. España	16. Rusia
2. Centro América	7. Colombia	12. Francia	17. China
3. Argentina	8. Bolivia	13. Inglaterra	
4. Brasil	9. Ecuador	14. Italia	
5. Chile	10. Alemania	15. Japón	

Los artículos enlistados dejan ver el interés con que la Secretaría de Guerra y Marina pretendía conformar el marco jurídico que agilizaría y legitimaría la función de un agregado militar y de la legación militar en el extranjero y así proseguir con el proyecto de tecnificación militar tan deseado, que culminaría con la creación de un sistema educativo militar acorde con los lineamientos formativos de un soldado en un ejército de primera línea, como en los mejores institutos armados del mundo.

Todo esto no sólo implicaba la visión organizada de todo un cuerpo de estrategias al mando del general Amaro, que hasta el momento había alcanzado la forma de dar un soporte moral a sus proyectos de profesionalizar al cuerpo armado del país. Se requería poner serio interés en la planeación económica, que el país tendría que erogar para cumplir el sueño del ejército único y nacional. Resulta lógico pensar en el desenvolvimiento económico que el gobierno necesitaba para el mejoramiento de las fuerzas armadas que en esos años mantenía un elevado porcentaje en los presupuestos anuales del gobierno.

El Ministerio de Guerra, durante el Callismo, fue un enorme devorador de ingresos; adsorbía más de un tercio del presupuesto anual y hasta tres o cuatro veces más de lo que se gastaba en otras secretarías. Una vez terminado el periodo del presidentes Calles, se hizo indispensable economizar durante el último semestre de 1929. El general Amaro se encontraba resuelto a re-

solver que estas reducciones no afectaran sus planes de reorganización del ejército, que hasta la fecha daban buenos resultados; su mejor ejemplo fue durante la crisis provocada por el asesinato del presidente Álvaro Obregón, en cuya ocasión el ejército permaneció leal a las instituciones constituidas y permitió el ascenso de un civil al poder.

En un periódico de circulación estatal apareció una noticia que ejemplifica las acciones tomadas por el secretario de Guerra y Marina, al conceder un amplio margen de libertades y facultades al:

General Rafael Aguirre, jefe del departamento de cuentas y administración, con objeto de que se reúnan todos los datos indispensables, con el fin de que se presentara un proyecto para reducir el presupuesto de guerra hasta lo más mínimo [...] el presupuesto del año entrante se había calculado en doscientos ochenta millones.¹²

Muy a pesar de la reducción en su presupuesto económico, al inicio de 1930 los planes de reorganización militar en México, llevados por Joaquín Amaro, prosiguieron; ahora se trataba de consolidar lo que en los años anteriores se realizó en cuestión de inversión humana.

6. HACIA LA NUEVA GENERACIÓN DE MILITARES

Desde su llegada a la Secretaría de Guerra y Marina, el general Joaquín Amaro Domínguez hizo gran hincapié en la educación técnica y cultural de los cuadros en el ejército. Conocía perfectamente que los oficiales carecían de espíritu de grupo y los principales intereses de los altos jefes eran la política y el enriquecimiento ilícito, mientras que el denso de la tropa carecía de disciplina y entrenamiento.

En medio de estas carencias prácticas, de someter al ejército a la obediencia del Estado, y de la desaparición violenta de un buen número de caudillos militares, Amaro asumió la tarea de alcanzar el mayor grado de superación intelectual y moral del naciente ejército mexicano. El medio sería mejorar la educación militar y hacer del mayor conocimiento los problemas seculares del país. En todos los cuarteles de la nación se fueron creando escuelas a las que asistían soldados, sus hijos y hasta población civil.

¹² Cambios en el ejército. Periódico, *La Opinión*, Puebla, Puebla, 17 de octubre de 1929.

Lo importante era alcanzar la reforma intelectual y moral de las tropas. La fisonomía del trabajo que daría una cara al ejército mereció una especial atención por parte del general Amaro. Nada quedó sin atención; lo primero fue realizar una intensa campaña de alfabetización en el personal de tropa.

Desde los tiempos del general Bernardo Reyes, se hicieron intentos por cambiar las condiciones dentro del ejército, pero fue hasta la llegada del general Álvaro Obregón a la Secretaría de Guerra y Marina cuando se hizo un intento serio por la educación de la tropa y la superación técnica de los oficiales. No obstante, su paso transitorio por dicha secretaría no pudo llegar al punto de un cambio sustancial, y más cuando dentro de los jefes de más alto grado imperaba una elevada inmoralidad. Durante su presidencia dictó importantes decisiones, como la reducción de efectivos en activo en el ejército. Sin embargo, esto no bastó para cristalizar el objetivo.

El analfabetismo de la tropa se presentaba como el problema inmediato a resolver. El politólogo Arnaldo Córdova ha señalado en su oportunidad el comentario periodístico del norteamericano Ernest Gruening:

El cuartelazo, aunque invariablemente era obra de los oficiales, se hacía posible por la obediencia servil que, por ignorancia, el soldado común le tenía a sus jefes inmediatos. Hoy en día [...] el soldado raso es mejor; ya no llenan las filas los conscriptos y los presidiarios: muchos cuarteles se han convertido en escuelas y el analfabetismo está desapareciendo entre las tropas.¹³

El general Amaro se encontraba muy consciente de esta situación. Había que empezar por reducir el índice de analfabetismo en la tropa, y de esta forma consolidar al ejército desde abajo; pensó en convertirlo en el más adelantado y equipado de América Latina y no sólo someterlo al acatamiento de la ordenanza y de las figuras constitucionales, sino procurando que cada uno de los miembros del ejército, sin excepción, se cultivara física e intelectualmente.

A finales de los años veinte, este problema ya se encontraba plenamente incorporado en los planes inmediatos de la Secretaría de Guerra y Marina. La prensa nacional manifestaba su satisfacción publicando comentarios como el siguiente:

¹³ Córdova, Arnaldo, *La ideología de la Revolución Mexicana, la formación de un nuevo régimen*, México, Era, 1990, p. 372.

Lo que merece un aplauso es el vasto programa educativo que se propone desarrollar la Secretaría de Guerra, estableciendo escuelas mixtas y rudimentarias de niños en cada corporación, pues por razón misma de que la tropa está cambiando constantemente de lugar de residencia, los pequeñuelos no pueden concurrir regularmente a escuelas primarias y se desarrollan en medio de la ignorancia.¹⁴

El proyecto educativo que implicaba la construcción de escuelas en las diferentes corporaciones del ejército a lo largo y ancho de la república, y que era percibido por la opinión pública, dejó como resultado, en 1929, que “aprendieran a leer y escribir en el ejército mexicano diecisiete mil soldados”,¹⁵ fruto del esfuerzo por llevar a cada regimiento la reforma educativa que el general Amaro tenía planeada, y con lo que buscaba forjar una institución militar honorable, leal y protectora de los ideales revolucionarios, la cual, en palabras del director del centro internacional de prensa, había servido por mucho tiempo de:

Madriguera de hombres dipsómanos y bestiales, susceptibles únicamente al despiadado asalto del botín y de la aldea, violadores de mujeres, descuartizadores de niños y alevosos asesinos de hombres amordazados e indefensos.¹⁶

La implementación de la enseñanza básica a la tropa permitió poco a poco los buenos hábitos. La consigna era terminar con los elevados índices de analfabetismo en el ejército, que constaba más o menos de cincuenta y un mil efectivos para finales de los veinte.

Esta campaña permitió allanar el camino para otra que también era perjudicial para las tropas: la del alcoholismo, practicado desde los estratos más bajos hasta la más alta esfera. En varios destacamentos militares, por mandato de la Secretaría de Guerra y Marina, se intensificaron las campañas para reducir al mínimo este vicio. Ejemplo de lo anterior es la intensa labor antialcohólica llevada a efecto a finales de 1932: “La Secretaría de Guerra y Marina ha dispuesto que los jefes de sectores y destacamentos militares se encarguen de organizar los comités y subcomités antialcohólicos en el radio de su jurisdicción.”¹⁷

¹⁴ Periódico *La Opinión*, “Pro-educación de las tropas”, Puebla, Puebla, 4 de noviembre de 1929.

¹⁵ Fideicomiso Archivos, Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca, archivo Joaquín Amaro, en “Lazcano, Francisco, centro internacional de prensa”, abril de 1930, en proceso de catalogación.

¹⁶ *Ibidem*.

¹⁷ “Labor antialcohólica en el ejército”. *La Opinión*, Puebla, Puebla 23 de Diciembre de 1932.

Algunos comités, como el formado en la 19° Jefatura de Operaciones Militares, se dieron a la tarea de organizar conferencias y funciones de cine y teatro, con objeto de hacer ver a los soldados y al pueblo en general los graves problemas que genera el vicio del alcohol.

El marcado interés por eliminar el alto grado de ignorancia en el ejército marcó la pauta para alcanzar este deseo, el cual se antojaba mucho más difícil. Ese mismo, año el general Plutarco Elías Calles, quien se encontraba al frente de la Secretaría de Guerra y Marina, manifestaba, con aquella energía habitual, su deseo por lograr un ejército bien disciplinado y que cada uno de los oficiales a sus órdenes observara una conducta caballerosa. También afirmaba que:

Todo aquel que aparezca mezclado en un escándalo, si viste uniforme militar, será juzgado con extraordinaria severidad y condenado irremisiblemente a las penas extremas, hasta conseguir que el ejército esté integrado por un grupo de hombres serenos y de conducta normal, a prueba de incidentes escandalosos.¹⁸

De esta manera, vemos cómo a principios de los años treinta la preocupación esencial en el ejército continuaba siendo la superación cultural y ética en cada uno de sus miembros. Para lograrlo, el general Calles y el general Amaro sumaron esfuerzos desde la Secretaría de Guerra y Marina y desde la Dirección General de Educación Militar, respectivamente.

Dicha medida no sólo fue alabada y aplaudida por los medios de comunicación masiva, pues dentro del medio militar venía a convertirse en una valiosa y necesaria acción que beneficiaría directamente a la familia del soldado y así se sentiría más comprometido con su deber. El divisionario mostró una vez más su preocupación por la juventud y su personalidad que lo diferenciaba del resto de generales, preocupados sólo por la política y los negocios.

La tarea no era sencilla; en el ramo de la educación a las tropas había que poner mucha atención, sobre todo en la selección de maestros, siguiendo el modelo de las naciones europeas como España, Alemania e Inglaterra. Los países europeos conformaron un grado de perfeccionamiento, mediante la creación de todo un cuerpo de profesores militares y civiles encargados no sólo de la tropa, sino de los hijos de los soldados.

¹⁸ Fideicomiso Archivos, Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca, archivo Joaquín Amaro, en "Elías Calles Plutarco, Calles desea un ejército bien disciplinado, el Mundo, la Habana, Cuba", 27 de marzo de 1932.

La actuación del general Amaro y su proyecto de educación militar continuaron causando beneplácito:

Estamos notando cada día, que la Secretaría de Guerra [...] está trabajando con actividad por educar al ejército en el cumplimiento de sus obligaciones y en el conocimiento de sus deberes, así como en la organización de la institución armada en la que se apoyan las instituciones civiles llamadas gobierno.¹⁹

La creación de un cuerpo de profesores encargados directamente de la educación de las tropas resultó difícil de concretar, por lo que en primera instancia se pensó que dicha función tenía que ser asumida por los oficiales egresados del Colegio Militar o por quienes hubieran cursado en algún otro plantel de nivel técnico; además, con esto la Secretaría de Guerra y Marina aligeraría de gran manera el presupuesto de la Secretaría de Educación Pública.

Se tomó una decisión seria al respecto hasta 1932, cuando ya el general Amaro había dejado de ser el secretario de Guerra y Marina y en su lugar quedó el general Plutarco Elías Calles. El general Amaro pasó a otro puesto de gran importancia para la reforma educativa del ejército. Envío una iniciativa en la que buscaba reformar el artículo 15° de la Ley Orgánica del ejército y Armada Nacional, que a la letra señala que “los reclutas ingresarán a las escuelas de tropa, antes de pasar a filas, a fin de que se les imparta la instrucción necesaria”.²⁰

Lo que el divisionario buscaba era que se estableciera en dicho artículo que los: “CC. Jefes y oficiales estarán obligados a impartir la enseñanza primaria a los individuos de tropa que estén bajo su mando, ya que no se contará con el personal dedicado solamente a ello”.²¹

Para llevar un control de los resultados educacionales, buscó la forma de crear mesas de estadística que funcionaran en cada uno de los departamentos de la Secretaría de Guerra y Marina, para que constataran mensualmente el adelanto obtenido por los educados bajo la dirección de oficiales, asumiendo la Dirección General de Educación Militar el cuidado detallado y meticulado a este respecto.

¹⁹ “La educación de las tropas”. En *La Opinión*, Puebla, Puebla, 2 de septiembre de 1930.

²⁰ Ley Orgánica del Ejército y la Armada, México, Ateneo, 1969, p. 15.

²¹ Fideicomiso Archivos, Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca, Archivo Joaquín Amaro, “Elías, Calles Plutarco”, 31 de marzo de 1932, en proceso de catalogación.

Al general Amaro, como encargado de la educación militar, parecía preocuparle sobremanera los contenidos de instrucción en las corporaciones militares, por lo que el director del Colegio Militar, en 1932, se permitió enviarle una descripción de la instrucción en el ejército alemán, proporcionándole las herramientas para canalizar los siguientes contenidos de enseñanza por grados:

PRIMER GRADO 1° hasta 4° año
Ortografía y gramática.
Cálculo, Geografía, Historia.
SEGUNDO GRADO 5° hasta 8° año

El soldado debe haberse decidido por la profesión a que quiera dedicarse después de terminar los doce años para elegir la escuela correspondiente.

Ortografía y gramática,
Cálculo, Matemáticas, Historia.
Geografía, Mecnografía, Taquigrafía.
Un idioma extranjero.
TERCER GRADO 8° hasta 12° año
Ortografía y gramática, Calculo, Matemáticas.
Historia, Geografía, Administración Pública, Gobernación.
Leyes Civiles, Física, Química, un idioma extranjero

Fuente: cuadros elaboración propia con información de Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca, Archivo Joaquín Amaro, Agosto de 1932

- A) Escuela de Administración y economía
- B) Escuela de Agricultura
- C) Escuela técnica y de una profesión
- D) Formación de bachilleres²²

De este tipo de descripciones de programas echaba mano el general Joaquín Amaro para proveerse de los mejores modelos de instrucción y de enseñanza cultural y buscar algunas características que pudieran ser incorporadas en el modelo mexicano a crear.

²² Fideicomiso Archivos, Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca, archivo Joaquín Amaro, "Evers, Pablo", 16 de agosto de 1932, en proceso de catalogación.

Todas estas medidas colaboraron en el bienestar de la tropa, que hasta antes de estas reformas vivían mal y todo su estímulo material consistía en un modelo de vida mediocre, y dependía de la promesa del jefe inmediato que, esperanzado en escalar hasta una posición privilegiada, esperaba mejorar la situación económica de la tropa.

Poco a poco el ejército llegaba a la altura de su deber; lentamente en sus ánimos iba ganando terreno la serenidad y la disciplina, dejaban de inmiscuirse en cuestiones políticas y aprendían a guardarle lealtad al gobierno, alcanzando así un equilibrio parcial en el régimen posrevolucionario.

7. CONCLUSIONES

En estas líneas pudimos dar cuenta del proceso histórico y político y del contexto jurídico social que permitió la institucionalidad del actual ejército mexicano. Es fundamentalmente un trabajo que recupera el proceso institucional a partir de fuentes de archivo prácticamente inéditos. A cien años de la fundación de tan importante institución, los ciudadanos debemos considerar que cada vez que un sondeo de opinión la posiciona en los primeros lugares de reconocimiento social, o sabemos de una noticia sobre la aplicación del Plan DNIII en auxilio de la población, damos cuenta de tal formación, disciplina e institucionalidad. Ya no digamos el papel que juega en la conformación del régimen político civil desde hace más de cincuenta años. El ejército mexicano no ha sido factor de inestabilidad política; si se piensa lo contrario, debemos analizar las coyunturas bajo las cuales ha ocurrido, y adelanto a concluir que ha sido por llevar a la institución a escenarios que están lejos de su perfil institucional, como el combate al crimen organizado actual.

La domesticación del guerrero, como bien lo cita José Luis Piñeyro, no empezó en los años cincuenta ni es producto del desarrollo estabilizador de México, sino que viene como herencia del México posrevolucionario, donde surgió la mayor parte de las instituciones que le dieron vida al Estado mexicano contemporáneo, su fortalecimiento como una institución moderna. Su consolidación como parte del régimen político está de la mano con la consolidación democrática del país y de los mecanismos que le permitan garantizar la transparencia de sus recursos y el ejercicio del poder de sus mandos *ad hoc* con los fines de la democracia sustantiva.